

CARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Resolución de Consejo de Facultad N° 056-2017-CF.FCCAA-UNP.

Piura, 17 de mayo de 2017

VISTO:

El expediente que presenta la Bachiller, gestionando la expedición de su **TITULO PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. GONZALES AGUIRRE GREYSI MARIZETH	001198-0101-17-1	21-03-17	TESIS	19-12-15

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0276-CU-2015 de fecha 06-05-15 Srta. Gonzales, se le otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas.

Que, la recurrente ha aprobado por unanimidad la modalidad de Titulación por Tesis, según el Acta de Sustentación N° 55-2015-UNP-FCCAA-SA. de fecha 19-12-15 Srta. Gonzales.

Que, la Bachiller ha cumplido con todas las exigencias Académicas y Administrativas que la Facultad de Ciencias Administrativas establece para otorgar el Título Profesional y los requisitos señalados por la Universidad Nacional de Piura.

Que de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 44, 45 de la Ley N° 30220, los Artículos 96 y 98 del Estatuto de la Universidad Nacional De Piura.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. APROBAR, EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS A LA BACHILLER: GONZALES AGUIRRE GREYSI MARIZETH; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.

(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

Dr. José Alfredo Herrera Farfán
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Oficina Central de Registro y Coordinación Académica

RECIBIDO

FECHA 18 MAYO 2017

HORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
SECRETARIA ACADEMICA